



La Confederación Hidrográfica del Tajo celebra reunión de la Junta de Gobierno para continuar con la tramitación del Plan de cuenca

- La Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y en ella están representados la Administración General del Estado, los usuarios y las Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca
- Entre sus principales funciones se encuentran preparar los asuntos a tratar en el Consejo del Agua de la demarcación

29-jul-2015. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha celebrado, en su sede central, una reunión de la Junta de Gobierno para continuar con la tramitación de la revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo del ciclo 2015-2021.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica ha informado de las observaciones y propuestas presentadas al borrador de Plan hidrológica en la fase de información y consulta pública, que han ascendido a 204 escritos, todos procedentes de usuarios de la propia cuenca. Asimismo, ha anunciado que durante el mes de agosto se remitirá a los representantes del Consejo del Agua de la Demarcación la propuesta de Plan para que cuenten con tiempo suficiente para el análisis de toda la documentación, Consejo que previsiblemente se reunirá en la primera semana de septiembre.

Por otro lado, la Junta de Gobierno ha aprobado incluir un nuevo representante en la Junta de Explotación del Tajo-Oeste procedente de la central nuclear de Almaraz, y un representante en la Junta de Explotación de Cabecera del Tajo procedente de la central nuclear de Trillo.

En la Junta de Gobierno celebrada hoy han estado representados la Administración General del Estado, los Usuarios y las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid.

Nota de prensa



Las funciones principales de la Junta de Gobierno son preparar los asuntos a tratar en el Consejo del Agua de la demarcación, aprobar los Planes de actuación, conocer y aprobar los presupuestos y tomar medidas necesarias para el buen gobierno de la Confederación.